

## NUEVOS DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL: MOVIMIENTOS DE INDIGNADOS, ANTIDESAHCUCIOS E INICIATIVAS DE SOLIDARIDAD

Tomás Alberich (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Teresa Amezcua (Universidad de Jaén)

Direcciones y otros datos:

[talberich@poli.uned.es](mailto:talberich@poli.uned.es)

[mamezcua@ujaen.es](mailto:mamezcua@ujaen.es)

### Resumen

En la comunicación se exponen algunas de las características de los movimientos sociales más recientes y cómo, desde estos movimientos, se están abordando acciones sociales y proyectos típicos del Trabajo Social. Los nuevos movimientos y colectivos sociales actúan sobre necesidades básicas de las personas y las familias que, hasta hace unos años, eran abordadas principalmente desde los Servicios Sociales y otras áreas del Estado de Bienestar, como por ejemplo la vivienda, la pobreza energética, la alimentación y otras necesidades de supervivencia. Anteriormente, las asociaciones de acción social (y ONG) solo o principalmente realizaban una acción complementaria a las llevadas a cabo por las Administraciones Públicas.

Desde el 2011, el movimiento de indignados 15M, junto a la PAH y, a continuación, las nuevas mareas ciudadanas, llamaron la atención de los investigadores sociales y, en los últimos años, el estudio de estos movimientos también está siendo realizado desde los estudiantes y profesionales del Trabajo Social. Así, nuevos Trabajos de Fin de Grado se centran en estas problemáticas y también otros estudios de posgrado (TFM, Tesis Doctorales, etc.).

Dentro de los objetivos de la Comunicación está, por tanto, valorar la necesaria relación del Trabajo Social con los nuevos movimientos y nuevas formas de participación ciudadana y aportar algunas conclusiones y recomendaciones para su investigación desde las facultades y profesionales del TS.

La Comunicación se basa en el análisis de fuentes secundarias y en la técnica de la observación participante de los autores dentro de estos movimientos, además de la experiencia en dirección de TFG e investigaciones sociales realizadas sobre las mismas problemáticas.

### Abstract

The communication describes some of the features of the latest social movements and how, from these movements, social actions and typical projects of social work are being addressed. The new movements and social groups acting on basic needs of people and families such as housing, energy Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

poverty, food and other survival needs, which were addressed mainly from the social services and other areas of the welfare state until very recently. Previously, associations of social action (and NGO) primarily performed complementary action to those carried out by government action.

Since 2011, the indignant movement 15M, along with the PAH and then new citizens tides, attract attention of social scientists and, in recent years, the study of these movements is also being conducted from students and social work professionals. Thus, new work Final Year and other postgraduate studies (WFY, doctoral theses, etc.) focus on these issues. Therefore one of the objectives of the communication is assessing the necessary relation of social work with the new movements and new forms of citizen participation as well as providing some conclusions and recommendations for research from faculty and professionals SW.

The Communication is based on analysis of secondary sources and technique of participant observation of the authors within these movements, in addition to management experience WFY and social research on the same issues.

Palabras clave: movimientos sociales, participación ciudadana, movimiento de indignados, desahucios, trabajo social.

Key words: social movements; citizen involvement; indignant movement; evictions; social work.

# NUEVOS DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL: MOVIMIENTOS DE INDIGNADOS, ANTIDESAHCUCIOS E INICIATIVAS DE SOLIDARIDAD

## 1. Introducción

La actual crisis económica internacional, la Gran Recesión, comienza en 2007 en Estados Unidos con el estallido de la burbuja especulativa de las hipotecas basura y se extiende rápidamente en una economía globalizada e interdependiente a nivel mundial, pero se manifiesta de diferentes maneras e intensidades. Una crisis fruto y resultado *productivo* de tres décadas de procesos continuados de anulación sistemática de aranceles, regulaciones, controles públicos y... de reducción o anulación de derechos sociales y servicios públicos de protección. En 2008 la crisis es ya patente en España y la Unión Europea. En mayo de 2010 el gobierno socialdemócrata español decide acatar los postulados de la troika (Bruselas, FMI, Banco Central) y aplicar medidas más restrictivas de reducción del gasto público. España pasa en pocos años a ser el país de la UE donde crece más rápidamente la desigualdad. De posiciones intermedias en desigualdad relativa pasamos a estar entre los países con más desigualdad, medida en quintiles u otras variables (Índice de Gini,... según todas las fuentes consultables: OIT (2014), OCDE (2015), Oxfam (Hardoon, Fuentes-Nieva y Ayele, 2016). Los informes constatan que el crecimiento económico experimentado durante las décadas anteriores a la crisis de 2007 favoreció en mayor medida a quienes tenían los ingresos más altos en perjuicio de las rentas más bajas. Este desajuste en la distribución del ingreso se ha reafirmado desde la Gran Recesión, produciéndose los niveles más altos de desigualdad desde que se toman datos al respecto. Cuando analizamos la proporción de ingresos entre el 10% de los que más ganaban y el 10% de los que menos, encontramos que esta relación se encontraba en un 7 a 1 en la década de 1980. Esta diferencia se ha ido incrementando a lo largo de los años y en la actualidad, el decil con los ingresos más altos gana 9.6 veces más que el decil inferior en ingresos, es decir, los que más ganan lo hacen diez veces más que los que menos ganan (OCDE, 2015, p.15).

En cuanto al volumen total de la propiedad de la riqueza el aumento de la desigualdad ha continuado creciendo: en 2015 el 1% de los más ricos posee más de la mitad de la riqueza mientras que el 99% restante de la población tiene que repartirse la otra mitad (Hardoon et al, 2016).

Como se ha dicho, desde el inicio de la crisis en el Estado español se ha producido un claro aumento de la desigualdad de los ingresos en los hogares. Esta desigualdad tiene consecuencias no sólo sociales, sino también políticas (como se verá a lo largo de la ponencia) y económicas. Por ejemplo, los estudios anteriormente citados han confirmado que la brecha salarial a largo plazo lastra el crecimiento del PIB, sobre todo la situación de creciente desigualdad no sólo del 10% de los ingresos más bajos, sino del 40% de dichos ingresos (OCDE, 2015, p.21). Lo que pone en cuestión la efectividad de las medidas de austeridad concretadas en recortes sociales con la excusa de lograr un restablecimiento del crecimiento económico que permita una salida de la crisis.

El proceso de deterioro del tejido social provocado por la creciente desigualdad era inevitable al tratarse España del Estado con más crecimiento en el desempleo, hasta convertirnos en campeones de ese triste binomio, desigualdad y paro ¿Por qué? Solo resaltar tres factores de nuestro país:

1. Un modelo económico débil, basado en exceso en los servicios y el turismo y, desde finales de los noventa, teniendo a la especulación inmobiliaria como motor pujante. Este modelo supone que *cuando Europa estornuda España coge la gripe*.
2. Si las clases medias europeas ven reducidos sus ingresos (por la crisis internacional) lo primero en que reducen gastos es en lo más prescindible: turismo, comprar casa en la playa, etc. El consumo baja, los despidos se cuentan por millones. La desigualdad aumenta en primer lugar porque cuatro millones de españoles pasan a incorporarse al desempleo en poco más de tres años, llegando a los casi 6 millones en 2013. Y a partir de esta fecha el paro disminuye principalmente por el reparto del empleo: creación de subempleo e incremento del precariado.
3. La desigualdad también aumenta porque las políticas sociales y fiscales redistributivas han sido escasas, o al menos insuficientes, especialmente desde finales de los años 90 hasta 2014. En los años de mayor crecimiento no disminuye la desigualdad. Incluso se redujeron o eliminaron impuestos, sobre el patrimonio, las herencias, etc., paralelamente al aumento exponencial de las obras públicas faraónicas y la corrupción.

Como en otras ocasiones, los peores efectos de la crisis económica internacional se retrasaron en España, pero son evidentes a partir de 2010. Igualmente, muchas familias habían podido mantener un nivel mínimo de consumo gracias a los ahorros de años anteriores y a las redes de solidaridad directa. Los planes económicos de choque (como el plan “aceras” de inversiones públicas en municipios, 2008, 2009,...) y el aumento de ayudas desde Servicios Sociales habían paliado y retrasado, en parte, las situaciones de pobreza más severa, hasta su colapso.

Cuando en más de un millón de hogares españoles todos sus miembros están en el paro, la situación se hace insostenible. En estos años 2010 y 2011 era común escuchar en debates la pregunta de que cómo era posible que en Francia o en Grecia se hubieran realizado varias huelgas generales, protestas juveniles, incluso violentas, y en España se permaneciera en una relativa calma y paz social. Pero el estallido llegó: el 15 de mayo de 2011. En la explicación de este estallido social, a los factores anteriores hay que sumarles otros (Alberich, 2012, 2016), como la prolongación de la crisis que hace visualizar que las clases medias pierden poder y que el crecimiento lento pero constante de desarrollo del Estado de Bienestar en España desde los años ochenta ahora va en el sentido contrario: desmantelamiento paso a paso. Mientras, la corrupción y la riqueza de unos pocos no para de crecer.

Así, el estallido social de mayo de 2011 es más tardío pero más grande, brusco y potente que las protestas de otros países del entorno. Algo, por cierto, muy español y mediterráneo: una sociedad que aguanta mucho y protesta poco... hasta que explota.

Los momentos álgidos de las protestas frente a la crisis ocurrieron no solo en 2011, sino también en 2012, continuación de la que se llegó a llamar *Spanish revolution*. Incluso desde octubre de 2012 a octubre 2013, el 21,7% de la población declara que había participado directamente en alguna manifestación, es decir *casi siete millones y medio de españoles* (7.451.627 solo contando los mayores de 18 años), lo que es una cifra absolutamente sorprendente<sup>1</sup> y *marca seguramente un hito en nuestra historia*. A partir de 2013, como vemos a continuación, las cifras de números totales de manifestantes comienzan a descender. Además, los datos de 2013, indican que más de un tercio de la población española había participado también en otras formas o acciones colectivas de protesta o reivindicación; de la “base” de la pirámide participativa, como firmar peticiones, asambleas, huelgas, etc.

La participación ciudadana directa no es ya algo marginal o insignificante en nuestro país para las generaciones actuales, como podría haber parecido en décadas pasadas, especialmente las de los años 1990 y 2000. Como vemos a continuación, el número de manifestaciones ya se había incrementado claramente desde 2008-9, al poco del comienzo de la crisis, y experimenta otro salto a partir de 2012 (15M, mareas ciudadanas y contra los recortes):

#### Nº DE MANIFESTACIONES ANUALES EN ESPAÑA

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
9.131	15.226	24.023	24.000	24.258	46.258	48.000

Fuente: Ministerio del Interior, citado por RafaelCruz (2015, p.244)

Es también muy significativo el número total de manifestantes, que pasa de un 9% en 2005, a situarse entre el 10 a 12% en el periodo 2006-10, para subir a 15,8% en 2011. Y alcanzando su cénit en un prolongado 2012-13, en el que, en cada uno de estos dos años, más del 20% de la población española ha participado en manifestaciones. Un hito histórico difícil de igualar y que supera al resto de los países europeos. España se ha movilizado más que todo su entorno, del sur y oeste europeo, en lo que se puede llamar participación “no convencional” (protestas, manifestaciones, acción directa... según los datos aportados en el Congreso *Cive Morum*, Universidad de Oporto, 2015).

#### Los nuevos movimientos

Tenemos a partir de 2011 numerosos ejemplos de nuevos movimientos sociales que es imposible describir o detallar aquí. Tal vez los más significativos, aparte del más conocido como es el “15M” del que se han escrito decenas de obras y miles de artículos, serían la PAH y las nuevas mareas ciudadanas. Vamos a comentar tan solo estos. Otros únicamente los citaremos. Entre estos últimos estarían: los huertos urbanos y, más allá, los “jardines que se comen”, como expresión de un deseo de cambio urbano en la relación con la naturaleza; el impulso y extensión en las grandes ciudades de

<sup>1</sup> En la misma fecha, octubre de 2013, el censo electoral era en España de 34.339.295 residentes, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

los centros sociales okupados autogestionados (CSOA), que dejan de ser considerados como centros marginales, especialmente en Madrid y Barcelona), los nuevos bancos de tiempo (trueques) y los nuevos bancos de alimentos, como “despensas solidarias” que luego comentaremos.

## 2. El movimiento por el derecho a la vivienda: Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)

*Como decía Gandhi, el poder primero te ningunea, luego se ríe de ti, luego te ataca y, finalmente, ganas, Ada Colau (2013).*

La PAH fue creada en 2009 por un grupo de personas que habían estado conectadas a la problemática de la vivienda anteriormente, en concreto algunas de ellas habían sido activistas (o al menos se conocieron) en el movimiento “V de vivienda”, nacido en 2006 para denunciar los precios abusivos de la vivienda, un movimiento protagonizado sobre todo por jóvenes *precariados* (proletariado con empleo precario), y que fue también uno de los precedentes del 15M. Rafael Cruz lo relata así:

“Uno de los conflictos más dramáticos de la crisis financiera y económica fue la pérdida de las viviendas adquiridas mediante préstamos hipotecarios en los años previos de bonanza. En los años anteriores se articularon organizaciones para protestar contra la inaccesibilidad de la vivienda para los jóvenes por los precios exorbitados de la construcción especulativa... La Plataforma de Afectados por la Hipoteca surgió en Barcelona en 2009 de las cenizas de esta experiencia anterior [...] La Plataforma inició una campaña de Stop Desahucios a finales de noviembre de 2010 para intentar detenerlos con la obstaculización de la labor policial frente a la vivienda. Primero fue en Cataluña y tras el éxito cosechado se extendió por toda España” (Cruz, 2015, p.302).

En 2011, como en los años siguientes, el número de personas desahuciadas siguió incrementándose. En este año la PAH cogió nuevo impulso, con el nuevo ciclo de movilizaciones inaugurado con el movimiento 15M, que se sumó a las plataformas locales de la PAH o directamente las creó en donde no existían, multiplicándose exponencialmente la participación de activistas movilizados para paralizar desahucios. Además de las acciones directas en viviendas en las que se iba a producir el desalojo forzado (lanzamiento por sentencia judicial), la PAH también multiplicó las acciones directas contra bancos y entidades financieras que estaban realizando las denuncias judiciales por impago, con acampadas delante de las sedes u oficinas bancarias, concentraciones, ocupaciones puntuales, etc. mediante movilizaciones de “acción directa no violenta”.

Simultáneamente la PAH aumentó su prestigio al hacer labores de intermediación: hablaban con los directores de las sucursales y trataban de negociar con esas entidades bancarias para que retrasaran la denuncia judicial, y que aceptaran un nuevo calendario de pagos por el hipotecado, quitas en parte de la deuda o, en última instancia, que el banco se quedara con la vivienda pero que la familia afectada permaneciera en ella pagando un alquiler social (con un precio reducido).

Hay que señalar que la legislación española es en este tema una de las menos proteccionistas de las familias y de las más protectoras de los intereses bancarios que existen en el mundo. Hasta el punto que el Tribunal Europeo de Luxemburgo dictó (a principios de la década), sentencias en contra de la Ley Hipotecaria española, por no proteger suficientemente a los consumidores y estar en contra de normativas europeas. Una realidad legislativa totalmente desconocida para la mayoría de la población española, hasta que estalla la crisis en 2008.

También hay que señalar que, desde ese año, diversas iniciativas parlamentarias de grupos minoritarios (como Izquierda Plural) se presentaron en las Cortes para modificar la legislación e introducir cambios, como la dación en pago (que la pérdida de la vivienda anule las deudas de la hipoteca), para fomentar el alquiler social y para obligar a las entidades financieras a no ejecutar desahucios si la familia afectada no tiene una alternativa habitacional (pública o privada). Estas iniciativas parlamentarias fueron rechazadas unánime y sistemáticamente por los partidos mayoritarios. Hasta que en 2012-13 la situación se hizo insostenible y se fueron introduciendo algunas leves mejoras en la legislación, claramente insuficientes, después del escándalo de cientos de miles de desahucios, miles de familias viviendo en la calle y varias decenas de suicidios de personas desesperadas, realizados en o desde la misma vivienda de la que se les iba a expulsar.

Si una de las imágenes que ha quedado para la historia de la crisis de la Gran Depresión (1929) fue el suicidio de algunos especuladores, empresarios *hiperendeadados*, que se tiraban desde las azoteas de rascacielos de Nueva York, seguramente una de las imágenes que queda de la Gran Recesión en nuestro país es la de algunos trabajadores en paro hipotecados y desahuciados, suicidados cuando lo han perdido todo y el Estado se ha olvidado de ellos. El capitalismo había aprendido a protegerse y seguía ganando partidas. El hambre y las penurias de millones de personas se han repetido en las crisis pero esto no ocupa las portadas de los periódicos.

Mientras, millones de viviendas permanecen vacías. Además, los bancos siguen aumentando sus propiedades con decenas de miles de viviendas procedentes de los desahucios, que no saben qué hacer con ellas. La mayoría las abandonan totalmente, incluso dejan de pagar los obligatorios gastos de comunidad y engrosan su pasivo. Pasivo que finalmente ha sido asumido por el “banco malo”, la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), financiado públicamente y por las ayudas estatales a la banca privada y a fondo perdido. Es decir, como es habitual en el sistema capitalista: socialización de las pérdidas y privatización de las ganancias. El Estado decide dar ayudas directas a los bancos, no a las familias, ni siquiera ayuda a las familias para que estas puedan pagar a los bancos.

Una política de vivienda y unas actuaciones bancarias que fueron calificadas por Ada Colau como de “criminales” en la sede del Parlamento nacional, dirigidas a los representantes políticos y de las entidades financieras presentes.

Los cambios se han ido produciendo al hilo de la presión popular para la paralización de desahucios y especialmente del acierto de la movilización para la Iniciativa Legislativa Popular, dirigida por la Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

PAH y organizada junto a sindicatos, asociaciones vecinales (federaciones de AA.VV.) y decenas de organizaciones sociales (entre ellas el 15M). Esta ILP consiguió recoger más de 1,5 millones de firmas reconocidas y aceptadas en impresos oficiales sellados por la Junta Electoral, a favor de introducir en la legislación la dación en pago y el alquiler social. Fue admitida a trámite por el PP en el Congreso pero, aun así, rechazada prácticamente en su totalidad en su debate parlamentario. El cambio en la percepción social del problema se había producido irreversiblemente.

Ada Colau, portavoz de la PAH durante varios años, indicaba:

“En estos cuatro años hemos pasado de la invisibilidad absoluta a generar un movimiento organizado de miles de personas que ha tejido complicidades con otros movimientos sociales (...) En este contexto, donde parece inevitable detener los desahucios y cambiar la ley, el PP dice que somos terroristas y nazis. Es evidente el intento burdo de tratar de desautorizar a la única voz que ha conseguido legitimidad frente a un gobierno que no ha sabido escuchar las demandas ciudadanas” (Entrevista de Angel Gonzalo, 2013).

En 2013, ante el rechazo de la ILP y el aumento del problema, la PAH introduce una nueva forma de movilización: los “escraches”, pequeñas concentraciones de protesta ante los domicilios de diputados o dirigentes del partido gubernamental, por oponerse al cambio legislativo. Indica Rafael Cruz: “Esta forma de protesta ya había sido utilizada por los estudiantes durante la dictadura de Primo de Rivera en 1929, por los inquilinos de Barcelona en las viviendas de los caseros en la Barcelona de 1931...” (Cruz, 2015:303). Es decir que, aunque no con ese nombre, los escraches se han utilizado en diversos momentos a lo largo de toda la historia de los MS. De hecho Tilly los cita como una de las acciones populares ya desde la Edad Media, que fueron también el comienzo de las denominadas “caceroladas”: concentración ruidosa delante del domicilio de una persona adinerada en protesta por algo, normalmente cuando ese “rico” se había quedado viudo y se casaba con una joven (Tilly y Wood, 2010).

Esta denominación moderna se empezó a utilizar y popularizar desde Argentina. Los dirigentes del Partido Popular acusaron a la PAH de actuaciones violentas, que fueron desmentidas por sentencias judiciales. Algunos incluso llegaron a decir que los portavoces y manifestantes de la PAH eran radicales antisistema y pro etarras. Ada Colau lo volvía a recordar recientemente, al hilo de su denominación para la Alcaldía de Barcelona. Angel Gonzalo, en la entrevista citada, le preguntaba de dónde parte la idea de los escraches, la respuesta de Ada es:

“Esto viene de la reflexión. Los escraches no se nos ocurren porque sí. Vienen después de más de cuatro años en que hemos agotado todas las vías. Hablamos con todo el mundo, servicios sociales, gobiernos autonómicos, partidos políticos, presentamos mociones en los ayuntamientos (...) Ese proceso termina con la presentación de la ILP. Después de todo el esfuerzo el gobierno mira para otro lado. Entonces surgió la idea de utilizar escraches, salvando todas las distancias con su origen argentino, porque allí señalaban a genocidas, torturadores... Esto es otra cosa pero tienen en común la impunidad y la necesidad de visibilizar la responsabilidad (...) El escrache permite visibilizar el conflicto... e interpelarlos desde la ciudadanía (Gonzalo, 2013 –Entrevista a Ada Colau).

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.



El gran acierto estratégico de la PAH fue “coger unos objetivos de mínimos y máximos”, el saber combinar adecuadamente los objetivos radicales a largo plazo con la acción directa, útil y pragmática en lo concreto. La PAH consigue paralizar miles de desahucios, pero aún en 2015 el número de desahuciados ha seguido aumentando, también el de primeras viviendas. Se calcula en más de 400.000 las ejecuciones hipotecarias de viviendas desde 2008 a 2015<sup>2</sup>. Además, a más de un millón de viviendas al año se les corta la luz por impago desde el comienzo de la crisis, la denominada pobreza energética.

La PAH populariza su eslogan “Stop Desahucios” como movimiento social que va más allá de su propia organización, en el que se integran o participan miles de activistas del 15M desde 2011. Entre los logros de este movimiento podemos citar:

- Visibilidad de la problemática de los desahucios: poner nombre y cara a cada caso que se vive de una manera individual y convertirlo en un problema social.
- Paralización de miles de desahucios. En toda las Comunidades Autónomas se paran desahucios. En otros más de mil casos se consiguen alquileres sociales u otras alternativas de realojamiento.
- Organización de talleres para enseñar la problemática jurídica.
- Con la presión del millón y medio de firmas para la ILP consiguen una modificación parcial de la Ley Hipotecaria.
- Han creado diversas “Obra Social de la PAH”, como la “Obra Social de Madrid”, que ha consistido en la denominada “reocupación legítima de viviendas”, consistente en la ocupación por la fuerza de viviendas vacías propiedad del *banco malo* SAREB o de los “fondos buitres”, fondos de inversión que han comprado viviendas sociales vendidas por la Comunidad de Madrid, de forma aparentemente legal pero ilegítima y que está pendiente de procesos judiciales, por las denuncias que se han realizado (por ejemplo se ha denunciado judicialmente que la Comunidad de Madrid las vendió a precios inferiores a su valor en el mercado y sin respetar el derecho de tanteo de sus ocupantes, a través de una red de “amiguetes” con aparente organización criminal).

### **Desahucios y Servicios Sociales**

En esta nueva época “en crisis” se han dado situaciones paradójicas en los desahucios de algunos lugares, como la relatada por Vanesa Valiño (2015), del Observatorio de la Vivienda de Barcelona, donde se ha visto la necesidad de que los/las profesionales del Trabajo Social, como personal

---

<sup>2</sup> Los cálculos no son fáciles porque en las cifras publicadas hay que diferenciar, dentro del total de impagos: los alquileres y las hipotecas denunciadas por falta de pago, las ejecuciones forzosas –por lanzamiento judicial- y, en ellas, los que son de viviendas – y que lo sean como única propiedad o no- o lo son de otras propiedades, principalmente de empresas: locales, maquinaria, etc. “Según los datos publicados por el Banco de España, en 2014 se realizaron 17.113 entregas judiciales de una vivienda habitual hipotecada, un 2,18% más que en 2013. Los desahucios siguieron aumentando en 2014 y también la dación en pago”

[http://www.eldiario.es/sociedad/desahucios-vivienda-habitual-siguieron-aumentando\\_0\\_414708857.html](http://www.eldiario.es/sociedad/desahucios-vivienda-habitual-siguieron-aumentando_0_414708857.html)

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

técnico de Servicios Sociales, pudieran acudir a los procesos de ejecución forzosa de desahucios (lanzamiento judicial), para ayudar o proteger a la familia que queda en la calle, viviéndose situaciones contradictorias y violentas.

Por un lado los Servicios Sociales no tienen vivienda alternativa que ofrecer a la familia desahuciada, solo puede ofrecer, como mucho, un alquiler provisional temporal o el alojamiento puntual en alguna pensión, cuando la familia que queda en la calle carece de cualquier recurso económico y de redes familiares o sociales donde poder trasladarse. Por otro lado, los Servicios Sociales son Administración Pública y, como tal, al acudir a un desahucio pueden ser vistos, tanto por la familia afectada como si hay vecinos o activistas que tratan de impedirlo, como colaboradores de las otras Administraciones Públicas que están ejecutando el desahucio: Fuerzas de Seguridad (Policía, Guardia Civil,...) y representantes del Juzgado (Secretario Judicial), que tienen la orden de ejecutar el desahucio, independientemente de que sea justo o no, haya personas en situación de extrema necesidad, infancia o ancianos de cualquier edad, personas con discapacidad, etc. como hemos visto en muchos casos.

Creemos que los Servicios Sociales deben ayudar a las familias desahuciadas *antes* de la ejecución del desahucio, asesorando, tratando de impedirlo o, en última instancia, buscando alternativas habitacionales,... y *después* de que se produzca, ayudando a esas familias con arreglo a su situación y expediente social. No en la situación concreta, violenta de por sí, de la ejecución forzosa del lanzamiento judicial, donde pueden llegar a ser tomados como los colaboradores necesarios de la policía, incluso pudiéndose convertir en el “chivo expiatorio”.

Así, en general, a partir del tema de los desahucios tendríamos que plantearnos que tan importante es que el personal de los Servicios Sociales comunitarios o de base se coordinen con otras Administraciones Públicas (Seguridad, Judicatura, delegación de Vivienda...), como que se coordinen con asociaciones y movimientos sociales, como la PAH, que han sido capaces de mediar y paralizar numerosos desahucios. La mediación entre las familias endeudadas y las entidades bancarias (prestamistas hipotecarios) ¿es una función de los colectivos o no debería de ser de los Servicios Sociales en primer lugar?

En cualquier caso parece necesaria la introducción de una formación específica sobre estos temas en la titulación de TS, que al menos incluya:

- El derecho efectivo a la vivienda. Procedimientos legales.
- La vivienda en propiedad: hipotecas, desahucios, dación en pago, alzamientos judiciales, etc. La intermediación desde los Servicios Sociales.
- La vivienda en alquiler. El alquiler social.
- La pobreza energética.

### **3. Las Mareas**

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Desde 2011, pero especialmente en 2012 y 2013, se han ido creando diferentes movimientos sociales unitarios y muy plurales, a los que se denominó “mareas”, donde nuevas asociaciones de afectados, creadas contra los recortes sociales y laborales, confluyen con los sindicatos (tradicionales y de todo tipo), colectivos informales y personas a título particular. El nexo de unión ha sido principalmente la defensa de los servicios públicos y la oposición a las privatizaciones, junto con la oposición a recortes en derechos laborales.

Las mareas han copiado creativamente las formas de funcionamiento horizontales y asamblearias del 15M, para facilitar la confluencia unitaria de entidades y colectivos muy diferentes entre sí, no para constituir un nuevo movimiento social al margen de las entidades existentes, como hizo el 15M, sino más bien para dar un paso más, un impulso superior, unitario, a lo que ya existía, junto a la confluencia con nuevos colectivos de afectados, pero sin que ninguno de sus componentes colectivos deje de existir.

Las mareas son también en la práctica nuevos movimientos sociales, cuando se consolidan como tal movimiento en su recorrido y dejan de ser la mera suma de sus partes, cuando son algo más que una coordinadora o plataforma de organizaciones y vemos que cumplen las características por las que podemos definir un movimiento social (“colectivo de personas que realiza una acción colectiva estable y transformadora frente al sistema social o institucional” Alberich, 2016).

Su gran acierto ha sido ese espíritu unitario-asambleario (tradicción del 15M) sumando colectivos muy profesionalizados, algunos tradicionalmente conservadores, y superando los enfrentamientos sectoriales de tipo corporativo. Por ejemplo, en la marea blanca, superar la separación entre las reivindicaciones de los médicos y de los jefes de servicio con las de los profesionales de enfermería y del personal auxiliar y de servicios; en la verde-educación unir los intereses del profesorado con los de los padres. Todos los sectores han visto como el proceso de privatizaciones les perjudicaba y empeoraba al conjunto de los servicios públicos. Perjudica a los profesionales porque les reduciría los ingresos económicos y derechos laborales y perjudica a los usuarios de los servicios porque baja la calidad de la prestación pública y las posibilidades de reclamación, de control y de participación ciudadana.

Las más conocidas son (aproximadamente ordenadas según su importancia y magnitud):

- Marea Verde (Educación),
- Blanca (Sanidad), que son las dos más importantes y numerosas,
- Negra, derechos de los funcionarios, contra las tasas judiciales,
- Violeta, por los derechos de la mujer, contra los recortes en políticas de igualdad y contra la reforma de la legislación del aborto,
- Naranja (Servicios Sociales y Bibliotecas),
- Azul (contra la privatización del agua).

Algunas van perdido fuerza en 2014/15, mientras han ido apareciendo otras: Amarilla: Cultura. Marea Roja: contra el desempleo, uniendo asambleas de parados. Ocre, contra la emigración forzosa (por el color del pasaporte), de estudiantes y jóvenes en el extranjero.

Además de manifestaciones, huelgas, encierros en los centros y movilizaciones de todo tipo, las mareas organizaron diversos referéndums populares (no oficiales) para que la opinión pública se posicionase sobre las privatizaciones, la legislación educativa, etc.

#### **4. Nuevos bancos de alimentos, “despensas solidarias”.**

Durante la Gran Recesión, los bancos de alimentos se han convertido en el “salvavidas” de muchas familias. No son pocos los hogares sin ingresos o con ingresos bajos que han podido comer todos los días gracias a la labor de estas entidades sin ánimo de lucro que cuentan ya con casi 50 años de antigüedad. El primer banco de alimentos surgió en Texas en 1967, John Van Hengel, un jubilado estadounidense que colaboraba como voluntario en un comedor público, ideó un sistema de recogida de alimentos de los supermercados, para después ponerlos a disposición de instituciones benéficas. La gestión del banco de alimentos es llevada a cabo por voluntarios. El concepto es simple: por un lado los supermercados se deshacen de una mercancía que generalmente tiran porque ya no se puede poner a la venta (están próximos a caducar o tienen los envases deteriorados), al mismo tiempo estos comercios se benefician del prestigio social de realizar donaciones para los más necesitados, en la línea de una política de Responsabilidad Social Corporativa que se ha ido desarrollando en las últimas décadas y que busca mejorar la imagen pública de las empresas a través de actuaciones de compromiso social. Por otro lado, los alimentos donados son entregados a instituciones sociales oficialmente reconocidas que bien las reparten directamente a sus usuarios habituales o son empleadas como materia prima en los comedores sociales que gestionan.

En España los primeros comedores sociales aparecieron en la década de 1990, uniéndose en 1996 como Federación Española de Bancos de Alimentos. En 2016 está constituida por 55 bancos de alimentos distribuidos por toda la geografía estatal, que realizan recogidas periódicas de alimentos y, en los últimos años, como revulsivo contra la crisis, están realizando puntuales campañas masivas de recogida de alimentos que han llegado a involucrar a decenas de miles de personas, como ocurrió durante la campaña III Gran Recogida de Alimentos, organizada por la Federación Española de Bancos de Alimentos de las pasadas navidades de 2015, cuando consiguieron la participación de más de 110.000 voluntarios, recogiendo 22 millones de kilos de alimentos<sup>3</sup>.

Hasta aquí la historia de los bancos de alimentos oficiales. El magnífico trabajo realizado por estas entidades no ha impedido que quedasen numerosos huecos por tatar. Ni el banco de alimentos llegaba a todos ni todos acudían al banco de alimentos. Las causas son variadas: desde el déficit de

---

<sup>3</sup> Datos ofrecidos desde la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) en su página web <http://www.bancodealimentos.es/2015/12/01/los-espanoles-volcados-con-los-bancos-de-alimentos/> Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

infraestructura o logística a los prejuicios sociales que impiden a las personas que necesitan de alimentos acudir a instituciones sociales. El caso es que en ciertas localidades se identificó que parte de sus vecinos carecían de ingresos suficientes para comprar alimentos y que no estaban accediendo a ayudas sociales, por lo que se hacía necesario tomar cartas en el asunto.

Los bancos de alimento oficiales son principalmente un intermediario entre donantes e instituciones sociales y éstas últimas están muchas veces desbordadas por la demanda, pero también, para algunas personas que repentinamente han pasado de una situación holgada a la más extrema necesidad, es difícil acercarse a estas organizaciones, ya que el hacerlo les hace autopercebir su situación como de exclusión social, lo que provoca en muchas ocasiones una humillación paralizante.

Por esta y otras razones comienzan a surgir bancos de alimentos en paralelo a la FESBAL, que sintiéndose más cercanos a sus convecinos creen poder hacer frente a la problemática de la falta de alimentos acercando los alimentos a las personas y no al contrario. La cercanía y lo reducido de sus dimensiones acota distancias que superan el alcance de actuaciones a mayor escala. Además estas nuevas iniciativas quieren unir ayuda y denuncia político-social y, entre sus objetivos, está el que los afectados se auto-organicen de forma asamblearia y sean parte activa en las campañas de recogida. Como ejemplo de estas “despensas solidarias” relatamos brevemente la experiencia de Collado Villalba (Madrid).

#### **Banco de alimentos: Plataforma Pan para Tod@s de C. Villalba (observación participante)**

En 2012, una activista del 15M de la Asamblea de Collado Villalba (Madrid) que acudía a las reuniones del grupo de trabajo de la PAH, comienza, a título particular, a recoger alimentos para entregárselos a personas afectadas por su posible desahucio y que le habían manifestado su situación de extrema precariedad. Cuando el número de familias (la mayoría con niños) aumenta, plantea la problemática en una de las Asambleas del 15M, en la que se decide apoyar la creación de un grupo de trabajo específico, que recoja y reparta alimentos.

Se discute repetidamente la necesidad de no caer en la “beneficencia” ni en el asistencialismo. El lema debe ser “te ayudamos para que tú puedas ayudar a otros”. Se debate, hasta la saciedad, las contradicciones en las que se puede caer como movimiento social: no se trata de poner parches al sistema, ni de paliar-tapar-ocultar las situaciones de extrema pobreza, es necesario denunciar a las instituciones públicas responsables y movilizar a la vez que ayudar. El objetivo es la auto-organización de las personas afectadas, como se ha hecho en la PAH.

En 2013 este grupo de trabajo decide constituirse como grupo independiente del 15M y denominarse “Plataforma Pan para Tod@s”. El grupo más activo crece hasta la treintena de miembros. Las participantes afectadas también crecen imparablemente, semana tras semana: desde una treintena hasta los dos centenares de familias en ese año.

#### **Servicios Sociales, Consejos de Participación y colectivos**

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Las relaciones entre los Servicios Sociales, los Consejos de Participación y los nuevos colectivos sociales también cambian, al tener nuevos protagonistas y situaciones distintas a las vividas con las ONG tradicionales y las asociaciones de acción social “singulares”, como Cruz Roja y Cáritas.

Como en el caso que hemos visto de C. Villalba (o en los bancos de alimentos de Alpedrete, Guadarrama u otras ciudades madrileñas) las nuevas despensas solidarias han sido creadas a partir de asambleas del 15M y ni siquiera se han inscrito como asociaciones formales en el Registro General de Asociaciones. Al solicitar ayudas o la colaboración del Ayuntamiento las situaciones son un tanto paradójicas o, incluso, surrealistas. Pan para Tod@s ha recibido premios y reconocimientos a su labor, incluso por instituciones o en actos públicos tan diferentes como el Carnaval (organizado por el Ayuntamiento) o los premios republicanos a la cooperación social local. Sin embargo cuando se reúne el Consejo de Bienestar Social municipal se les deja hablar pero no se les considera un miembro del Consejo y cuando han solicitado un espacio para poder reunirse, primero se les dejó un local, en el que se reunieron semanalmente durante aproximadamente dos años, pero luego se les ha denegado y ahora (2015-16) celebran sus reuniones semanales en una plaza, al aire libre. Igualmente se les ha denegado la cesión de algún local del Ayuntamiento para poder utilizarlo como pequeño almacén de base para los alimentos que van recogiendo y hasta su distribución. En el Consejo de Participación celebrado en diciembre 2015 (se reúne cada 2 o 3 meses) se les escucha atentamente por parte de las asociaciones y partidos políticos, pero el Gobierno municipal les indica que mientras no se registren no tendrán derecho a usar espacios municipales y que aun así, si lo hicieran, tampoco esto “significa que se lo vayan a dejar”.

## 5. Conclusiones

Dentro de poco tiempo habrá pasado una década desde que comenzó la crisis internacional. Una década dentro de un periodo excepcional que habrá dejado de serlo, por el mero paso del tiempo y porque no habremos salido de la crisis, en cuanto a sus características estructurales, pero estaremos tan acostumbrados a ella que no pensaremos en otro mundo posible, imaginable. La crisis ha sido una estafa planificada e incubada durante décadas. Los derechos sociales que creíamos consolidados y sólidos como rocas, se licuaron a partir de los años ochenta (la *modernidad líquida* de Bauman, 2006), y se esfumaron, se volatizaron con la llegada de la Gran Recesión a partir de 2007. La nueva modernidad gaseosa que decimos nosotros.

La dignificación de los Servicios Sociales locales ha sido una construcción lenta en nuestro país y relativamente reciente. La conocida como “Ley de Dependencia” amplió su uso por parte de las clases medias a partir de 2007, pero con la paralela y continuada profundización de la crisis socioeconómica, los Servicios Sociales son utilizados cada vez por más población que, se auto identificaba como perteneciente a la clase media, pero que ahora ha dejado de serlo: parados de larga duración, micro empresariado arruinado, familias sin ingresos, hipotecados desahuciados, Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

pobreza energética,... y familias que tienen que optar entre una alimentación adecuada o el pago mensual de la vivienda (ya sea para la hipoteca o el alquiler). Así, unos SS.SS. hiperdemandados y sobresaturados vuelven a ser vistos como un servicio para minorías, de excluidos sociales, a pesar de que más de un tercio de la población española declara tener graves dificultades para llegar a finales de mes. La mayoría de la población (los otros dos tercios) considera que no puede haber ayudas para todos y que es “normal” que, en una situación de crisis, los SS.SS. solo den ayudas a los más necesitados, a la pobreza extrema, y así, de paso, *se evitan abusos* (ver, por ejemplo, los argumentos que se expresan públicamente en contra de la renta básica).

En esta situación, lo que empezó tímidamente en 2008 como movimientos de protesta y nuevos colectivos sociales de autogestión solidaria, explota en 2011 con el 15M y los movimientos de indignados. Recurrentemente unos SS.SS. desbordados redirigen o desvían a una parte de su demanda hacia los colectivos y asociaciones sociales: tanto a las tradicionales, que también están desbordadas, como Cruz Roja o Cáritas, como a los nuevos bancos de alimentos, despensas solidarias o a la PAH.

### **Nuevas líneas de investigación para el Trabajo Social (TFG, TFM y Tesis)**

¿Quién ha parado más desahucios la PAH o los Servicios Sociales u otros servicios públicos? ¿Quién ha realizado más asesoramientos y mediaciones entre los afectados y de estos con los propietarios de las viviendas? Realmente no lo sabemos y son necesarias nuevas investigaciones y el desarrollo de nuevas líneas de investigación social.

Lo que sí sabemos es que sobre todos estos temas, como decíamos, es necesaria una formación específica dentro de la titulación oficial del Grado en Trabajo Social y en los másteres y títulos oficiales de especialización universitaria de posgrado. Es necesaria también su incentivación en las investigaciones que se realizan para los trabajos de Fin de Grado, Máster y en las líneas y programas de Doctorado para la preparación de nuevas Tesis Doctorales. Como ejemplo, citamos a continuación los contenidos de la ficha para investigaciones y proyectos de investigación para TFG en la Universidad de Jaén (que ha sido seguida por algo más de una decena de alumnos en su desarrollo en los cursos 2013-14 y 2014-15<sup>4</sup>):

#### **“DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA ACTUALIDAD”**

“Siendo la Participación de la Ciudadanía parte esencial de cualquier sistema democrático, se propone al alumnado la elaboración de investigaciones y de proyectos de investigación sobre los siguientes temas:

- Estudios sobre democracia local y Estado de Bienestar. Características de la democracia en relación con su concreción en el desarrollo de los “pilares básicos” del Estado de Bienestar (Sanidad, Educación, Vivienda, Pensiones, etc.) y de la participación ciudadana.

---

<sup>4</sup> Grado de Trabajo Social de la Universidad de Jaén. Propuesta de TFG ofertada por el profesor Tomás Alberich en los cursos citados.

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

- Funcionamiento de la participación ciudadana (PC), especialmente en el ámbito local (ayuntamientos, mancomunidades, provincias) pero también en otros niveles administrativos públicos y privados (órganos, departamentos y empresas de la Junta de Andalucía, instituciones, etc.).
- La PC en las áreas municipales de Servicios Sociales y en los centros de SS.SS. Comunitarios.
- Papel del graduado/a en Trabajo Social en el fomento de la PC. Posibilidades y límites. Funciones del profesional del T. S. en el fomento de la creación de órganos de participación públicos, relación con el asociacionismo local y el voluntariado, planes de desarrollo comunitario, etc.
- Utilidad de las metodologías participativas de investigación social (IAP, ASC,...) en el Trabajo Social y su práctica en ámbitos locales, tanto públicos (administraciones públicas), como privados y sociales (empresas, asociaciones, fundaciones, etc.).

Relación del deterioro democrático que suponen los recortes del Estado de Bienestar y del aumento de las desigualdades (acelerados con la crisis actual, desde 2008), con los cambios en las formas de participación de la ciudadanía y el aumento de movimientos sociales más participativos y asamblearios (indignados, plataformas, mareas ciudadanas, etc.).”

## Referencias

- Alberich, T. (2012). “Movimientos Sociales en España: Antecedentes, Aciertos y Retos del Movimiento 15M”. *Revista Española del Tercer Sector, RETS* N° 22. Fundación Luis Vives - Acción Contra el Hambre.
- Alberich, T. (2016). *Desde las Asociaciones de Vecinos al 15M y las mareas ciudadanas [breve historia de los movimientos sociales]*. Madrid: Editorial Dykinson SL.
- Bauman, Z. (2006). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Cruz, R. (2015): *Protestar en España 1900-2013*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gonzalo, Á. (2013). “Entrevista a Ada Colau”. *Amnistía Internacional*. N° 119. Julio 2013. Madrid.
- Hardoon, D., Fuentes-Nieva, R. y Ayele, S. (2016). *Una economía al servicio del 1%: Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema*, Oxfam, <http://oxf.am/ZniS>

Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.



- OCDE. (2015). *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*, OECD Publishing, Paris. DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264235120-en>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo, 2014). *Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015*, diciembre de 2014 [http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_343034.pdf](http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_343034.pdf)
- Tilly, C. y Wood, L. J. (2010). *Los Movimientos Sociales 1768-2008, desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Ed. Crítica.
- Valiño, V. (2015). Conferencia por el Día Internacional del Trabajo Social. Universidad de Jaén, 23.03.2015 (no publicada).